



88750

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA PERSIANA ARROLLABLE", a favor de DON ENRIQUE PASTOR
MONTOLIU, domiciliado en BARCELONA, Bofarull, 209.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una persiana arrollable.

Actualmente las persianas arrollables de tipo manual están constituidas por una serie de tablillas paralelas unidas entre sí por cadenas de tipo adecuado, y tienen el peso suficiente para que al tirar de la cuerda que las rodea se produzca su arrollado que se inicia en su parte inferior. Al propio tiempo su peso tiene por misión que sean vencidas por el viento difícilmente, evitando su rigidez al que se doblen.

5.
10.

Por todo ello no ha sido posible hasta el presente



- 2 - 92750

el uso de tejidos para constituir persianas pues en ellos, por su poco peso no se produce el arrollado, y además por la calidad del material empleado, se produce su deterioro en la intemperie.

5. Este último inconveniente ha desaparecido con la existencia de las nuevas fibras de material plástico, pero sin embargo sigue existiendo el defecto de la falta de peso que dificulta el arrollado.

10. El objeto de la invención es vencer esta dificultad, consistiendo en crear un tejido en materia plástica, resistente a la intemperie, el cual constituye la persiana, pero en cuya trama y en forma separada se han incluido varillas metálicas que dan peso al conjunto de la persiana, de forma que se produce su arrollado con facilidad, siendo la varilla de borde inferior ligeramente de mayor diámetro que las otras para mejorar esta función de arrollado.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

La figura 1 muestra una persiana vista de frente

La figura 2 muestra la misma persiana vista de perfil.

25. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que la persiana está constituida por un tejido de plástico 1, el cual presenta en el sentido de la trama y separadas entre sí unas varillas metálicas 2 que le dan peso, estando limitado el conjunto por un soporte superior 4 y una varilla inferior 3 de mayor diámetro y peso que es la que
- 30.

28750



facilita la iniciación del arrollado.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Una persiana arrollable, que se caracteriza por el hecho de que comprende una lámina tejida, la cual termina por un extremo en una pieza superior de soporte, y por la inferior en una varilla pesada que mantiene el conjunto de la lámina tirante, comprendiendo esta lámina incluido en su trama y en forma separada una serie de varillas, que le dan una cierta rigidez y peso, todo ello para permitir su ulterior arrollado.

2. Una persiana arrollable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a

ENRIQUE PASTOR MONTOLIU

Pa.

JG/vf.

2

88750



Fig. 1

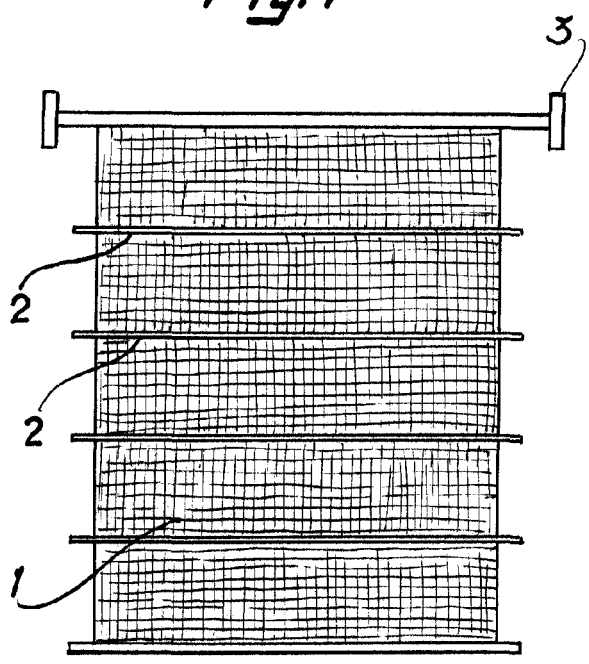
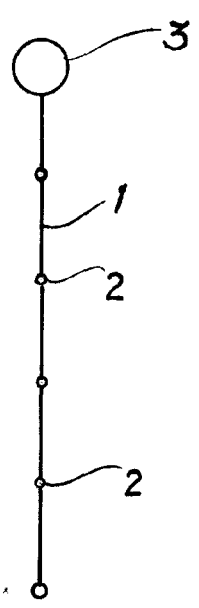


Fig. 2



Madrid, 1961
Jaime Isern
p.p.
[Signature]